

EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

Situación anómala

Al pretender inspeccionar general y detalladamente nuestra administración municipal, usábamos de un derecho que nos conceden las leyes y cumplíamos un deber impuesto por nuestro programa y nuestra condición de ciudadanos interesados por el bien común; ya el público se ha apercibido del resultado de nuestras gestiones, que si han dado alguna luz positiva, no atesoran los volúmenes ó potencias de la luz negativa que ha caído sobre la conciencia de todo el vecindario, perfectamente informado ya de lo que puede esperarse de un partido sin objetivo ni fin, y sin otra mira que pasar el tiempo buscando la nivelación de unos presupuestos acomodados á las exigencias de compromisos políticos. Tal ha sido el resultado de esa marcha en nada conforme con lo que un pueblo de la importancia del nuestro se merece: ella ha traído á su seno la más grande de las descomposiciones y el desbandamiento de sus personajes más conspicuos: no podía ser por menos, y tan importante es este detalle para el futuro, que solo al considerar que esa descomposición ha ocurrido precisamente cuando las entidades se unen; cuando disfrutaban de las dulzuras del poder, nos dá á entender, que si la política conservadora ha de seguir teniendo en esta villa su representación, precisa que se reorganice y recomponga.

Para ello se luchará con grandes obstáculos dado el alejamiento activo y pasivo de las personas más caracterizadas que lo componían, y tendrán que buscar elementos en otras fuentes, nunca propicias á aceptar en todo ni en parte procedimientos gastados y malquistos.

¿Se prestará el partido liberal á segregarse de su seno las constituyentes más moderadas, y á constituir con ellas un nuevo organismo que prescindiendo de los vínculos tradicionales, se coloque á su frente en pró de la censura é investigaciones recíprocas?

Conocemos que todo desprendimiento debilita y que es grande sacrificio disentir de lo que siempre se ha acariciado como lo mejor, pero los intereses generales lo demandan y precisa no olvidar aquellos derechos que la sociedad impone á todos sus miembros.

Aun quedan en el partido conservador elementos sanos que con la promesa de un programa eficaz al mejo-

ramiento de nuestro pueblo, cooperarán á la obra, convencidos de que no conviene ni puede consentirse que una sola tendencia maneje perpetuamente los destinos comunes aun cuando aquella sea de lo mejor, entre lo conocido.

Y es tan grave el indiferentismo, que nosotros á pesar de los sacrificios soportados y de los desengaños padecidos no tendríamos inconveniente en seguir al frente de la salvadora campaña si todo el vecindario respondiese á nuestras escitaciones, en la inteligencia de que al hacerlo así desempeñaría la más noble función y el más elevado de los cargos.

Todo lo que nuestra voluntad y nuestros intereses y nuestros trabajos valen, si algo valieren, está puesto á merced de una causa que eleva á Pozoblanco al concepto que se merece, pero no dejamos de comprender, ni nadie dejará de comprenderlo, que si no se nos auxilia moral y materialmente tendremos que rendir las armas á una enemiga que no usa otra, que la absorción de la paciencia.

Vengan pues y pronto esos auxilios que sin ellos se agotarán nuestras fuerzas y dueño del campo un rutinismo perjudicial, llegaremos al caso de que nadie tome empeño en velar por tan sagrados intereses, y al más peligroso todavía; al de que ninguna persona bien nacida quiera compartir las cívicas obligaciones de impulsar la vida del progreso y del adelanto.

Y ya lo hemos dicho, el partido liberal no debe estar solo en Pozoblanco, que es en la oposición verdad donde se recojen los frutos del saber y de la experiencia, para prodigarlos después en el poder, en forma de medidas é iniciativas bondadosas, y á estas horas solo está, como todos lo sabemos y más se convencerán todos, cuando en el mes de Mayo abra sus secciones electorales esta reminiscencia ó parodia del partido conservador, que se verá y se deseará para presentar algún candidato aceptable aún manejando el censo á su placer.

Por política se debe entender "La ciencia de administrar á los pueblos," en este solo sentido invocamos aquella frase, que bajo otro punto de vista ha venido á ser la pesadilla de todos los buenos españoles: olvidemos este concepto y recordemos aquella definición, que en practicarla bien, estriba nuestra más inmediata necesidad y provecho.



CAMBIO DE POSICIONES

Puesta la horquilla de plata
Sobre enemigo terreno,
El edabón só la piedra
Y la rodilla en el suelo,
Apuntaba su mosquete,
Sobre el blanco, casi negro,
Que pusieran malas artes
Al alcance de sus fuegos.
¡Que placer! ¡Tirar y dar
En aquel hondo agujero.
Era del alma fruiciones
Y conmociones del cuerpo!
Por ello no fuera rico
Ni fuera sabio por ello,
Pero por ello vivía
Con placer, el mosquetero.

Cada girón que caía
De aquel objetivo artero,
Era un remiendo á su fé
Y á su paciencia un remiendo,
Y cuando lleno de pólvora,
Y hasta de los tacos lleno,
Los perdigones vaciaba
Por que les faltaba centro.

Pasadas las humaredas
Del continuo tiroteo,
El del mosquete miraba
Al subsodicho agujero,
Encontrando en aquel blanco,
Uno, no ya casi negro,
Si no un abismo ó un antro
Muy parecido al infierno.

De sustancias explosivas
Supuso al antro repleto
Y acordándose en entonces
De aquel latino proverbio
Que *similibus curantur*
Similia, dijo á su adentro,
Detente ya mi mosquete,
Que eso es curar al protervo

¡Agua fría! ¡Agua fría
Hoy le conviene al enfermo!
La enfermedad es el blanco
Y el que padece es el pueblo,
¡No más ya pólvora fina

Consecuente mosquetero!
Para apagar esas llamas
Lo mejor es... el desprecio.

JUAN OCAÑA

Minuta

Otra observación aplicable al conjunto de crímenes: con más frecuencia que hoy los delitos se cometen por grupos, por bandadas espontáneamente formadas, y de ordinario mas numerosas que esas partidas de malhechores que por excepción se forman en nuestros días.

Estas partidas representan una transformación de las compañías de bandoleros que antes habitaban en las cavernas y entre las rocas, y hoy tienen establecido su domicilio en los figones de los arrabales, y no deben ser confundidas con los agrupamientos pasajeros de que hablo, de los cuales han podido verse más arriba ejemplos á propósito de las concerradas y de los despojos á mano armada. ¿Se quieren otros ejemplos? El cura de Repequina (Perigueux, 1692) se quejó de María Simonet, Juan Fanchéreau, su hijo y otros, que con tropel y armados por la noche, quemaron las puertas de su casa; la hicieron golpearon y lo dejaron casi muerto y cubierto de sangre.

Un auto del Parlamento de Burdeos en 1785, y en un asunto civil intentado por el síndico de propietarios de la pradera de San Miguel cerca de Martel, le había dado sentencia favorable aparentemente contra los habitantes de la parroquia que alegaban, según pienso, un derecho de pasaje consuetudinario. Este es uno de los innumerables conflictos provocados por los diputados de los municipios.

Ahora bien, en contra de esta determinación aparece un habitante de Saint-Michel, inmediatamente seguido de otros muchos, todos armados con fusiles y palos, y amenazando matar á los propietarios y llevar á pastar numerosos rebaños á aquella pradera, no sin hacer en ella un destrozo considerable. Pero en este asunto, la aglomeración tumultuosa de gentes, puede explicarse por el interés común.

El interés común sobre todo cuando se escuda en miras políticas, aún puede arrastrar al crimen á una muchedumbre.

J. TARDE



SECCION LITERARIA

Peticion Imposible

Á LA SRTA. E. E. T.

No me pidas que te olvido porque ese ruego es impio. ¿Como quieres, angel mio que mi alma se suicide?

Tu ruego es una locura ó un rasgo de tu inocencia; habrá quien á la existencia renuncie, no á la ventura,

Dejar niña de quererte fuera dejar de existir ó algo así como vivir en una perpétua muerte.

No, no me pidas que acalle esta pasión ¡por piedad! ¿Quieres que mi voluntad contra si mismo batalle?

Dices que en otra mujer fije este amor; y quizás ¿hay fuera de tí alguien más que lo sepa merecer?...

No, no, si tu no mequieres será por desdicha mia, pero yo, no te querria si tu no fuéras quien eres.

Esta pasión que mi calma convierte en una locura, del fulgor de tu hermosa nace, que no de mi alma.

Si por un funesto azar no te hubiera conocido, jamás hubiera sabido que estraña cosa es amar.

Creeme niña inocente; si yo posible creí ser dichoso, fué por tí y contigo solamente.

Es inútil cuanto digas para acallar mi pasión; no llegan al corazón tus palabras; no prosigas.

Dices aunque no lo creas que no eres bella, y, que quieres si yo sueño que lo eres, ¿que importa que no lo seas?

Yo ciego infeliz, ignoro que es la luz ese placer del cielo, y no alcanzo á ver ni las lagrimas que llorol

Todo es sembra ante mis ojos, noche, misterio profundo. Para mi todo en el mundo es conforme á mis antojos.

Por eso es loco tu empeño; no te creeré jamas; para mi siempre serás hermosa como te sueño!

Y aunque raye en lo divino tu beldad, luz de mi estrella ¿dime; acaso eres tan bella como lo que yo imagino?...

Lo eres, sí; Dios lo ha dispuesto no puede ser de otro modo; viviré engañado en todo, en todo menos en esto.

Así esta ardiente pasión subyuga mi voluntad y es una necesidad de mi pobre corazón.

Ahora, si hay quien con más fé tu amor, tu piedad implore; si hay quien como yo te adore, ámalo y olvidame.

Si no, otorgame la palma; prémia la constancia mia, haz que un rayo de alegría llegue al fondo de mi alma.

Dame el único consuelo que me resta en mi dolor; tu amor; yo veré en tu amor tu bondad y la del cielo.

Y ve que es un desvarío lo que tu labio me pide cuando insiste en que te olvide y que no puedo, angel mio!

PLAGA DE LAS LEGUMINOSAS

Las habas guisantes, lentejas y yeros, leguminosas importantes en la alimentación humana y en la de los ganados, sufren la plaga funestísima de una parásita destructora.

La planta llamada por el vulgo «hopo» es una fanerógama de la familia de las orobángneas provista de raíz libre que abraza á la de la leguminosa hasta confundirla entre sus tejidos por lo que existe verdadero parasitismo.

Esta fanerógama ha vejetado siempre en nuestros campos, generalmente en terrenos incultos, siendo por lo tanto de nuestra flora.

Se propaga por semilla la que jermína á últimos de Marzo, recorriendo toda su vegetación en poco más de dos meses; cada tallo ó pié produce una espiga con 30 ó más flores que producen otras tantas cajas llenas de numerosas y microscópicas semillas.

Sabido es que la diseminación natural, donde para nada interviene la inteligencia del hombre, se verifica de diversas maneras y siempre en relación de la estructura y condiciones de existencia de las plantas, mediante ciertos agentes exteriores; como el aire, el agua, los intestinos de las aves y de otros animales y otros accidentes mecánicos imprevistos que pueden dar lugar á el acarreo y dispersión de las semillas por el suelo.

Réstanos saber como se ha extendido esta fanerógama saliéndose de su circunscripción, hasta invadir los campos laborables.

Queda dicho que la diseminación natural se verifica de diversos modos y que la planta que nos ocupa es de nuestra flora porque crece espontáneamente en nuestros suelos incultos.

Seniados estos principios, es probable que al roturar un terreno amanchonado donde existiera la faneró-

grama fué sembrado de legumbres, en cuyos frutos se mezcló el germen de la parásita y ha venido propagándose sucesivamente en la siembra de cada año.

No cabe duda que la semilla de la parásita va unida con la de la leguminosa, quedando las dos depositadas en el suelo al verificar la siembra. Esto lo corrobora el modo de nacer y estar la fanerógama, que siempre nace y se desarrolla en medio del golpe de legumbres, y á igual profundidad donde crece abrazando con su raíz el cuello de la leguminosa formándole un nudo hasta sacarla y creciendo rara vez se ve sola ó aislada.

Se observa en un habar invadido, que si al año siguiente se siembra cualquiera cereal, no nace ni una fanerógama por todo lo cual puede decirse, que esta orobángnea es una parásita propia de las leguminosas.

El mal reviste seriedad, la propagación progresa de un modo admirable; para evitar que nos invada la plaga, es necesario poner gran cuidado de nuestra parte, cumpliendo con los siguientes preceptos.

1.º—En los terrenos invadidos interrumpir la siembra de legumbres por algunos años, sembrando otras especies que no sean atacadas.

2.º—En los no invadidos, procurar que las semillas procedan de puntos limpios don le no se con-zca tal parásita.

3.º—No sembrar repetidamente las legumbres producidas por el mismo suelo.

4.º—Estirpar la orobángnea por medio de escardas antes que grane la semilla.

5.º—Trillar aparte las cosechas atacadas, quemando después las pajas y no utilizarlas para estiercol.

6.º y último. Someter las semillas al encalado ó al sulfatado después de bien cribadas.

No deja de llamar la atención que habiendo en todas las provincias de España hombres competentes cobrando buenos sueldos del Estado, no se cuiden de demostrar su suficiencia, estudiando y dando á conocer los medios de estirpar tanta plaga como azota á nuestra agricultura.

Justo Caballero

Lista de los Sres. que han contribuido con sus donativos á la suscripción para ocupar los braceros en obras públicas durante los meses de Enero y Febrero últimos.

NOMBRES Y APELLIDOS

	RLES.
D. Andrés Peralvo Quiros . . .	400
» José Cejudo Muñoz . . .	200
» Juan Bermejo Muñoz . . .	100
» Juan Cabrera Valero . . .	140
» Joaquín Cabrera Valero . . .	200
» José Caballero Cabrera . . .	100
» Agapito Muñoz Gonzalez . . .	20
» Agustín Caballero Fernández . . .	100

SUMA . . . 1260

	RLES.
SUMA ANTERIOR . . .	1,260
D. Federico López López . . .	100
» Miguel López López . . .	240
» Julio Pellitero y Campanero . . .	100
» Francisco Carmona Medina . . .	100
» Juan Cabrera Muñoz . . .	100
» Antonio Cabrera García . . .	120
» Antonio Cañuelo Moreno . . .	400
» Francisco Castro Blanco . . .	160
» Torcuato Sanchez Amor . . .	20
» Diego Caballero Cejudo . . .	100
» Francisco Caballero Redondo . . .	100
» Eusebio Iraola Perez . . .	40
» Acisclo Fernández Montes . . .	100
» Antonio Herrero Delgado . . .	100
» Juan Bautista Caballero . . .	160
Viuda de D. Bartolomé Caballero . . .	100
D. Plácido Olmo Escribano . . .	40
» Juan García Rico . . .	200
» Angel García Gil de Arana . . .	100
» Florencio Muñoz Calero . . .	100
» Mariano Castro Cruzado . . .	100
» Miguel Muñoz Delgado . . .	160
» Bartolomé Bonifacio Herrero . . .	160
» Martín Muñoz Caballero . . .	40
» Antonio Cabrera Blanco . . .	100
» Antonio Pizarro Tegero . . .	120
» Antonio Delgado Herrero . . .	300
» Domingo Rojas Sanchez . . .	100
D.ª Ana Quirós . . .	12
Viuda de D. Justo García . . .	100
D. Bartolomé Moreno Moreno . . .	20
» Juan Escribano Merchán . . .	80
» Acisclo Sanchez López . . .	20
» José Isidoro Caballero . . .	20
D.ª Marta Herrero García . . .	80
D. Miguel López Hidalgo . . .	20
» Bartolomé Cabrera Aparicio . . .	20
» Guillermo Vizcaino Mifsut . . .	200
» Bartolomé García Gimenez . . .	160
» Antonio Tirado Herrero . . .	100
» Antonio Muñoz Calero . . .	100
» Francisco Fernández Plazuelo . . .	100
» Eduardo Sempere Hermanos . . .	60
» Domingo García Rojas . . .	20
Sres. Redondo y Cabrera . . .	100
D. José Maduño Gallego . . .	20
» Pedro Gregorio Moreno . . .	60
» Diego Alcaide Calero . . .	40
» Pedro Mora Alcaide . . .	20
» Martín Redondo . . .	20
D.ª María Encracia García . . .	20
D. Bartolomé Villarreal Ruiz . . .	20
D.ª Joaquina Fernández . . .	40
D. Nicomedes López Rubio . . .	150
» Faustino Fernández . . .	20
Una persona piadosa . . .	60
D. Bartolomé Caballero García . . .	200
» Sebastián Muñoz Calero . . .	100
» José García Castro . . .	60
» Pedro Caballero Redondo . . .	40
» Sebastián Ortíz . . .	20
» Teodoro Aparicio . . .	40
» Antonio Rubio Serrano . . .	10
» Ramón Herrero . . .	40
» Baldomero Muñoz Garzo . . .	40
» Atanasio García . . .	40
» Fernando García Rubio . . .	20
» Antonio López Ballester . . .	20
» Enrique Guerrero . . .	10
» Francisco Muñoz Calero . . .	100
» Demetrio Cabrera Carrillo . . .	20
» Antonio López Villarejo . . .	20
» Enrique Gosálvez Terol . . .	140
» Martín Navas . . .	20
» Bartolomé Castro Escribano . . .	100

SUMA . . . 12

	RLES.
SUMA ANTERIOR . . .	7,542
» Francisco Solano Castro . . .	100
» Juan Alcaide Piazuelo . . .	40
» Florencio Cabrera Sanchez . . .	100
Viuda de Juan García Llergo . . .	20
D. Bautista Tormo . . .	20
Viuda de Miguel Gosálvez é Hijo . . .	20
Huérfanos de Pedro Cabrera . . .	80
D. Eladio Campos Caballero . . .	100
» Pedro José Cabrera . . .	20
» Francisco Severo Caballero . . .	56
TOTAL . . .	8,098

El Depositario,
Miguel Sanchez Campos
Pozoblanco 14 de Febrero de 1897

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los Grandes Almacenes de EL SIGLO, Barcelona (1)



Traje para paseo

De pañete. Cuerpo ajustado; cinturón y cuello de terciopelo. chaqueta abierta con solapas bordadas; mangas al biés, también bordadas y falda en forma de campana, con tres tiras de terciopelo en el borde.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los Grandes Almacenes de El siglo, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

Sr. Director de EL DISTRITO

Muy Sr. mío: deseo que en el periódico de su dirección se digne insertar las siguientes líneas por lo cual le dá las gracias anticipadas este su afmo. S. S.

Q. B. S. M.
Francisco Olmo

Estando el Ayuntamiento de esta población haciendo los expedientes para los mozos que tienen que alegar exención, y teniendo yo un hermano menor, del Reemplazo del 96, y habiendo este hecho expediente para justificar su exención como es natural, no hacia más que perder tiempo para evacuar las diligencias que tuvieron á bien insinuarle.

Pero llegó un día, mejor dicho, una semana que no hacian más que llamarlo á todas horas para firmar expedientes de otros individuos, cosa que no sabia él lo que hacia, le decian firma y firmaba; no diré yo que le mandasen cosa que pudiera perjudicarle, pero en la duda, él pidió aclaraciones y dijo que hasta que no se las dieran no firmaba y por toda contestación le dijo el Sr. Secretario D. Juan Herruzo Rodríguez, que ó firmaba ó lo mandaba á la Cárcel; ante esta amenaza firmó.

Ahora bien; llegó á casa y me dijo lo que le habia ocurrido y entonces yo me personé en la Secretaria del Ayuntamiento, y le dije al Sr. Secretario, en las formas más conducentes, que mi hermano no se habia enterado del contenido de los documentos que habia firmado y por lo tanto deseaba yo para conocimiento de causa mandase me leyesen la Ley de Quintas y el cuadro de exenciones y los expedientes que mi hermano habia firmado cuando le amenazaron con ir á la Cárcel. A estas peticiones mías me dijo el Sr. Secretario que si queria la Ley de Quintas que la comprase; entonces le contesté: protesto contra todos los documentos que haya firmado mi hermano, por desconocimiento de causa; contestación del Sr. Herruzo: «hasta que no vayan siete ú ocho á presidio no podemos nosotros hacer nada, y V. va á presidio» empezó á gritar furioso, llamando con voces y ademanes descompuestos; dos municipales ¡que vengan municipales! y me aquí me veo rodeado de dos agentes de orden público, á los cuales les ordenó en las formas ya dichas que me pusieran á disposición del Sr. Alcalde. Y sin tener tiempo más que el preciso para decir con Dios, salí de aquel lugar injuriado por los ademanes, palabras y disposiciones de dicha personalidad.

Por lo cual voy conducido á casa del Sr. Alcalde el cual me dijo me fuera donde yo quisiese.

Esta Redacción por no aparecer parcial, negándose á la inserción del presente comunicado, lo hace bajo la responsabilidad del comunicante; haciendo constar que dada la cultura del funcionario á que se refiere habrá en todo ello tal vez algun error de interpretación.

DATOS Y NOTAS

Llamamos la atención de nuestra digna Autoridad local sobre el peligro que ofrece al transeunte y especialmente á los niños el hundimiento que existe en el encñe de la Calle Obispo Pozuelo, una de las más transitadas de la población por ser entrada de los pueblos de Pedroche y Torrecampo y salida marcada para la conducción de los cadáveres al Cementerio de esta localidad.

Es de tan escaso coste su recomposición que no dudamos podrá soportarlo la aflictiva situación económica en que el Erario municipal se encuentra.

Sr. Alcalde: Hoy que tantos lecheros existen en esta población es-

vendiendo en casas y calles tan nutritivo como medicinal alimento ¿No podría su celosa Autoridad acordar que se inspeccione dicho artículo, por quien corresponda, para evitar su adulteración y otras consecuencias, siempre nocivas á la salud pública.

Si así lo hace Dios se lo premie. Si nos desatiende, Dios se lo demande.

Han sido nombrados individuos de la junta de socorros para los soldados del distrito que inutilizados regresen de la guerra los siguientes Sres.

- Doctor D. Rafael Rodríguez Blanco
- Licenciado D. José Tirado Manosalbas
- D. Francisco Marquez Caballero
- » Julia Arroyo Morales
- » Juan Cabrera Valero
- » Andrés Peralbo Quiros
- » Miguel López y López
- » José Cejudo Muñoz
- » Florencio Cabrera Sanchez
- » Demetrio Bautista Rojas
- » Antonio Redondo Herrero
- » Antonio Rojas Sanchez
- » Manuel Rubio Salinas

Por la Dirección, Redacción y Administración de EL DISTRITO.

- D. Lucas del Rey García
- » Julio Pellitero y Campanero
- » Francisco Fernández Piazuelo
- » Mateo Dueñas Calero
- » Antonio Jurado Muñoz
- » Bartolomé de Castro y Escibano

A estos individuos se unirán los Sres. que tenga á bien nombrar el pueblo de Alcaracejos único que ha contribuido á la suscripción.

Esta redacción replica á Los Sres. nombrados nos honren aceptando el cargo siquiera en atención á los fines caritativos que estan llamados á cumplir y cuyo efecto recibirán el oportuno oficio.

Como saben nuestros lectores la suma última y total hasta hoy de los donativos recaudados por EL DISTRITO asciende á 704 Pesetas de las cuales obran trecientas en casa de los Sres. Aparicio Farriol y Viñas y el resto en la de los Sres. Fernández S. y Rubio.

En los pasados domingos de Explicación de Doctrina hemos tenido el gusto de oír á los alumnos de D. Diego Moreno, D. Manuel Rodríguez y D. Alfredo Repiso, quedando altamente satisfechos del estado de conocimientos en que se encuentran de cuanto comprende el Catecismo. Fueron dignos de admiración, para todo el auditorio, los alumnos de este último profesor, que despues de haber demostrado el completo conocimiento de el Catecismo, supieron explicar clara y detalladamente todos y cada uno de los Sacramentos, Mandamientos de Dios y de la Iglesia concluyendo con una nueva y preciosa explicación de el Santo Sacrificio de la Misa. El Sr. Sacerdote que presidió el acto no pudo menos de manifestar su gran satisfacción, diciendo que la extensión con que habian hablado los niños, no le permitia ser más amplio en su explicación.

Les damos nuestra más cordial enhorabuena.

D. E. P.—Victima de una fiebre persuciosa y en temprana edad, dejó de existir, el dia 27 del actual, el que en vida fué nuestro amigo D. Miguel Muñoz Gonzalez ¡La Misericordia Infinita, haya acogido su alma en la mansión de los justos!

Al trasladarse sus mortales restos á su última morada, numerosa con-

currencia asistió á tan fúnebre acto rindiendo este tributo á su memoria. Las cintas eran llevadas por cuatro cofrades de la Asociación del glorioso Arcángel San Rafael á la que pertenecía el finado desde su creación.

Al deplorar nosotros, la súbita y eterna separación del que compartió por algun tiempo con nosotros los trabajos periodísticos, solo nos resta enviar á su afligida esposa, á su desconsolado y anciano padre y numerosa familia la sincera expresión de nuestro sentir, por el quebranto que experimentan, deseandoles cristiana resignación para sobrellevar su desgracia.

Dentro de breves dias llegará á esta población el notable oculista Don José Gastaldo, tan conocido en este distrito por las delicadas y difíciles operaciones que con linsojero éxito ha llevado á cabo en años anteriores.

Dispuesto por el artículo 188 de la ley de 21 de Agosto último que el juicio de exenciones ante las Comisiones mixtas de Reclutamiento se verifique desde el 1.º de Abril próximo al 30 de Junio, con el fin de que dichas operaciones se lleven á efecto con la precisión que tan delicado como importante servicio requiere, la autoridad gubernativa de esta provincia, ha acordado, á propuesta de la citada Comisión mixta, hacer el señalamiento de los días en que los mozos de cada uno de los pueblos de esta provincia habrán de comparecer en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación provincial, donde tendrán lugar las exenciones desde las nueve en punto de la mañana, correspondiendo á los de Pozoblanco y su distrito, los dias siguientes:

REEMPLAZO DE 1897

Dia 2 de Abril—Dostorres=Dia 5—Pedroche, Torrecampo, y Villanueva del Duque=Dia 6—Villanueva de Córdoba=Dia 8—Añora y Alcaracejos=Dia 9—Guijo y Conquista=Dia 12—Pozoblanco.

REEMPLAZOS DE 1896-95 y 94

Dia 21—Dostorres=Dia 22—Añora=Dia 23—Pedroche, Torrecampo y Villanueva del Duque=Dia 24—Villanueva de Córdoba y Alcaracejos=Dia 27—Guijo y Conquista=Dia 29,—Pozoblanco.

De los 80 soldados procedentes de Cuba llegados á Madrid en el mixto de Andalucía, refieren el siguiente episodio:

«Parece ser que en el mismo tren de los expedicionarios enfermos, venian dos coches celulares ocupados por deportados cubanos, y que al llegar á la estación de Alcazar, donde el tren se detiene algunos momentos, nuestros valientes soldados, esos que vienen con brazos de menos, llenos de cicatrices y manifestando en sus semblantes grandes sufrimientos, se acercaron por curiosidad á los vagones de los deportados, y al escuchar de aquellos quejas por la incomodidad con que hacian el viaje y lamentos sobre su desgraciada suerte, les ofrecieron agua, café, leche y tabaco, y hasta hubo alguno que puso á di posición de aquellos sus escasos recursos metálicos, oyéndose frases tan hermosas como esta: «Una cosa es que nos hallamos batido en la guerra como enemigos que somos, y otra que os tratemos como hermanos hoy que os encontramos en tan triste situación.»

LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

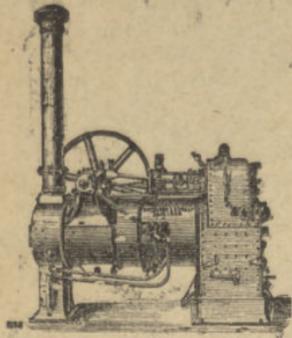
TALLERES DE MAQUINARIA Y CERRAJERIA

DIRECTOR PROPIETARIO

ANTONIO CARO

CÓRDOBA

(Casa fundada en 1858)



Prensas hidráulicas; de palanca sencilla y múltiple = De engrane y para uva. = Máquinas de vapor y calderas. = Fundición y arreglo de prensas, y de toda clase de máquinas. = Molinos harineros y económicos. = Balconaje. = Columnas. = Herraaje para edificios. = Compra de hierros viejos y maquinaria inutilizada. =

PRESUPUESTOS—PLANOS Y DIBUJOS

Nuevo molino económico de aceite para elaborar 25 fanegas diarias de aceituna compuesto de Prensa, Caldera y Molino por Pesetas 2.100. = Facil transporte. = Reducido local para montarlo. = Resultados muy satisfactorios: =

Representante apoderado en Pozoblanco

Don Julio Pellitero y Campanero

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DISPONIBLE